

XVIII CONGRESO NACIONAL FARMACÉUTICO Con el lema 'Damos Salud, damos confianza', más de 500 profesionales de la farmacia se reunieron la semana pasada en Santander para analizar la situación de la farmacia en España

Sanidad dice que la colegiación será obligatoria para todos los sanitarios

J. T.
julio.trujillo@correofarmaceutico.com

El proyecto de ley que está preparando el Ministerio de Economía establecerá sin dejar lugar a ninguna duda la colegiación obligatoria de todos los profesionales sanitarios, "tanto públicos como privados", anunció la semana pasada en Santander durante la inauguración del XVIII Congreso Nacional Farmacéutico, Javier Castrodeza, director general de Ordenación Farmacéutica del Ministerio de Sanidad. Esta afirmación lleva tranquilidad a los profesionales sanitarios en general y a los farmacéuticos en particular, ya que, aunque las normas europeas excluyen explícitamente a la sanidad de la liberación de servicios, varias autonomías como Andalucía, Canarias, Cantabria, Asturias y Galicia han regulado que los profesionales sanitarios empleados por la Administración Pública estén exentos de esta obligación, aunque Galicia ha anunciado la rectificación de su norma.

Castrodeza afirmó que el farmacéutico es un colectivo "esencialmente importante para el Servicio Nacional de Salud que tiene que desempeñar más funciones sanitarias y más cometidos". Eso justifica, añadió, que sea una de las profesiones que tiene garantizada la reserva de actividad y debe estar colegiada. "Sin la actuación profesional de los farmacéuticos y el trabajo de los COF no hubiera sido posible aplicar el RDL 16/2012 con todas sus consecuencias". Puso como ejemplo de la importancia institucional de los COF.

INTERLOCUTORES NECESARIOS

Carmen Peña, presidenta del Consejo General de COF señaló que los colegios son una parte fundamental del ejercicio de la profesión y que, "por ejemplo, en América Latina, donde no existen, la profesión está en grave estado al carecer de interlocutores profesionales ante los poderes públicos". Jesús Aguilar, vicepresidente



Luis Amaro (Consejo General), Javier Castrodeza, Agustín Rivero, Carmen Peña, Manuel Lamela (Fundación Lafer), Marta Fernández y Antonio Gómez Gutiérrez (Ayuntamiento de Santander).

sidente del Consejo explicó a CF que "nunca antes había habido una afirmación tan clara respecto a la futura Ley de Servicios Profesionales, pero hay que esperar".

Javier Castrodeza señaló que los colegios son fundamentales para el registro, las certificaciones y el control ético y deontológico de los profesionales, pero pidió que los COF vayan más allá de sus labores organizativas y sean "líderes activos en el desarrollo profesional de sus colegiados". Se trata, en suma, de ponerse al frente de la transformación de la far-

► Castrodeza insta a los COF a ser líderes en una mayor implicación de la farmacia en el SNS

macia en más asistencial como los propios colegios planean (ver página 14).

MÁS ESPECIALIZACIÓN

El director general explicó que el SNS necesita a unos farmacéuticos más especializados para contribuir a "hacer más sostenible al

conjunto del sistema sanitario".

En este sentido, anunció una reforma de los planes de formación y especialización académica de los profesionales de la farmacia que, entre otras cosas, entrará en la unificación de las especialidades de farmacia hospitalaria y de atención primaria en una sola, tal como adelantó este periódico (ver CF del 5-X-2011).

Castrodeza instó a los boticarios a volcarse cada vez más en el paciente, en atender sus necesidades y ofrecerle más asistencia sanitaria con los medicamentos.

"El farmacéutico, absolutamente esencial"

J. T. "El farmacéutico es un profesional de la salud absolutamente esencial" dijo Isabelle Adenot, presidenta del Agrupación Farmacéutica Europea (PGEU), en la conferencia inaugural del Congreso Nacional Farmacéutico. Y también lo son sus organizaciones profesionales, añadió, "porque la Administración necesita interlocutores profesionales, independientes y que realicen su trabajo de acuerdo con criterios profesionales por el bien de los pacientes".

Adenot explicó que los modelos planificados habían ganado la batalla en Europa, "donde, se diga lo

que se diga, todos los países tienen algunas medidas de protección. El Tribunal de la Unión Europea ha establecido una doctrina clara: los Estados son libres para regular sus modelos y las restricciones que esta regulación imponga deben ser acordes con necesidades de salud. Esa ha sido una decisión muy importante para la farmacia".

El 80 por ciento de los países europeos, incluyendo la UE, estados pendientes de adhesión o con relaciones especiales con ésta, tienen un modelo de farmacia regulado, subrayó. Esto es fundamental para guardar la esencia sanitaria y

profesional de la farmacia y no caer en criterios puramente mercantiles que son propios de otra actividad, dijo.

PROBLEMAS SIMILARES

La presidenta del PGEU explicó que los problemas de la farmacia europea son los mismos que en España. Crisis aparte, se enfrenta al aumento de la cronicidad, a la necesidad de favorecer la adherencia y a hacer una gestión eficiente de los medicamentos, que es la labor del farmacéutico, dijo.

En este terreno, explicó, es donde el farmacéutico tienen un papel fundamental que jugar.